

Sección Sindical Iberia

Madrid, 15 de noviembre de 2021

Estimados Compañeros, en 2021, acumulamos ya un grosero número de **contratiempos**:

1. **Esto de volar en grupo se ha convertido en una opción casi imposible.** Hay grupos en los que sus miembros piden incluso los mismos días X y han coincidido en 0-1 vuelos en todo el año, dándose el caso de algunos que vuelan el mismo día, pero a destinos diferentes o los que lo hacen al mismo destino pero con un día de diferencia.
2. **La programación de las líneas post-pandemia.** El “contador” individual que SITCPLA y Stavla exigimos en mayo no se tuvo en cuenta. Se aplicó el de tres grupos (1, 2 y 3) que agrupa y mezcla a todos en un guirigay que ha generalizado no el reparto justo de las líneas, sino el cabreo de todos... Añadiendo la desigualdad que supuso para los compañeros de LEVEL este tipo de asignación debido a la escasez de producción (1 vuelo cada 2/3 meses) que a día de hoy todavía sufren.
3. **Recibiendo la programación de noviembre fuera de convenio (6 días) y con más que dudosa aplicación de FTL.** Las consultas de SITCPLA a la Inspección de Trabajo y a AESA y EASA están en curso con el ya famoso AltMoc sobrevenido. Esperamos que las autoridades aéreas sean claras.
4. **Con un sorteo de líneas de Navidad en el que el mantenimiento de los grupos ha quedado en nada.** Porque la dirección de IB no quiere entretenerse en cribar las tripulaciones si sale uno de sus miembros del grupo, o el SC por incidencias y te deja al pie de los caballos a que lo soluciones tú con la app de cambios de la intranet, que funciona, sí, pero debería ser automática 100% desde hace ya años. Se han separado grupos con compañeros que entran en la prejubilación (EE) a 1 de enero...
5. **La asignación de vacaciones ha causado el mayor volumen de quejas que hemos recibido en la sección en 2021.** Primero, se nos dio a elegir el método para asignar puntos: SITCPLA y Stavla dijimos que “los realmente disfrutados” pero el resto (quienes ahora conforman mayoría de la representación social, empeñados en ahorrar esfuerzos a la dirección) decidieron que se nos contaran los puntos de la asignación inicial, a pesar de que la mayoría no haya disfrutado como tal de esas asignaciones originales. Tener puntos de algo que no has disfrutado es a todas luces injusto. De propina, las vacaciones se hicieron mal y se notificaron fuera de plazo.
6. **Se sigue llamando a los TCP en sus días libres o de ERTE, pese a que la legislación del Convenio y la FTL son claros:** un día libre es aquel en el que estás relevado de toda actividad o gestión. Te llaman para que hagas PCR preventivas sin desasignarte de ERTE (y claro, ¿en qué limbo jurídico estás si tienes un accidente *in itinere* al ir o volver de la prueba, por ejemplo?) El argumento de que te quedas sin dieta si no te haces las PCR por ahora funciona, porque nuestros ahorros se han esfumado.



Eso sí, no recibimos ni una mala palabra ni una buena acción. Además de nuestro sueldo, nuestro objetivo principal es tener programaciones normales y en fecha y vacaciones previsibles. No es de extrañar que la colaboración de los TCP sea la estrictamente legal. Desde SITCPLA no entendemos que se dé cancha a la falta de gestión y la indolencia de la Dirección de Producción y de Programación. En el 2021, se ha pasado de castaño oscuro en la tolerancia de los TCP ante las famosas ***incertidumbres, exclusivas para los TCP*** y, en SITCPLA acudimos y acudiremos al amparo de la ley, donde sea necesario, como hicimos con las Excedencias Especiales y lo que toque, de lo cual os mantendremos informados.

Recibid un cordial saludo.

Sección SITCPLA en Iberia.